



López Obrador dará el Grito de Independencia sin la representación de los poderes Legislativo y Judicial

El presidente López Obrador dijo este miércoles que decidió no invitar a representantes de los poderes Legislativo y Judicial al Grito de Independencia del próximo 15 de septiembre, y que sólo acudirá una representación del Ejecutivo "limitada y austera".

El mandatario afirmó en su conferencia matutina que no mantiene buenas relaciones con el Poder Judicial por sus decisiones contrarias a la Cuarta Transformación.

"Ya han cambiado las cosas", dijo el mandatario después de que los medios le preguntaran sobre la asistencia en años anteriores del ministro Arturo Zaldívar y representantes del Legislativo a esta ceremonia.



Ante estas declaraciones, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, afirmó que el Poder Judicial no atiende los intereses del país y por eso no se invitará a sus representantes al Grito de Independencia. Ana Lilia Rivera rechazó que la decisión del presidente López Obrador de no invitar a funcionarios como la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, atente contra la República.

Por su parte, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, dijo que desconocía si la decisión del mandatario se trata de un tema de género. Sin embargo, aseguró que se encontraba entusiasmada de asistir a la ceremonia de este viernes. "Me quedé vestida y alborotada, porque sí quería ir", dijo a los medios de comunicación.

<https://latinus.us/2023/09/13/lopez-obrador-grito-independencia-sin-representacion-representantes-legislativo-judicial/>